



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA**

**LOCAL N° 001791 - 2019/ED-SAN IGNACIO.**

San Ignacio;

11 MAR. 2019

**VISTO;** El expediente N° 8597 de fecha 11 de marzo del 2019, en 04 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con expediente del visto el Profesor RODOMIRO PESANTES ROMAN, de la I.E. 16903 El Horcón La Piria, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, a partir del 11/03/2019 al 31/03/2019, y;

Que, conforme a la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 Art. 71 inc. b (b.1) y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED Capítulo XIV, Sub Capítulo VII, Art. 197°, inc. a), determina que la duración de la licencia puede solicitarse hasta por dos años continuos o discontinuos, contabilizados dentro del periodo de cinco años; y,

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;



De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;



En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES** por motivos particulares, a partir del **11/03/2019 al 31/03/2019**, al Profesor **RODOMIRO PESANTES ROMAN**, de la I.E. N° 16903 El Horcón La Piria, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, Código Modular N° 1027849051, Nivel Remunerativo II - 30 Horas.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**  
 Director de Programa Sectorial III  
 Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio